ADENDA Nª 02 AL CONTRATO N° 08/2023.-

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 1RO DE MARZO", adjudicado al **Arq. Fabio López Curtido. –**

La Municipalidad del Distrito de Cambyretá, representada por su Intendente Lic. Jaime Hinterleitner y el Arq. Fabio López Curtido, convienen la prórroga de monto para la ejecución de obra del Contrato N° 08/2023, referente a la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 1RO DE MARZO,,** atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas, al Pliego de Bases y Condiciones, y a la Resolución J.M N °86/2024 promulgada en fecha 23 de mayo del 2024, en tal sentido acuerdan: ----------

Otorgar la suma de Gs. 61.999.410(GUARANIES SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ), al monto de ejecución de la obra del Contrato N° 08/2023, originalmente pactado, por trabajos complementarios de urgencia para proseguir con la ejecución de la obra según los informes técnicos de la Dirección de Obras, los cuales han sido aprobados por la Junta Municipal.-

En fe de lo cual, el Contratante y el Contratista, firman la presente Adenda, en cuatro ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Cambyretá, República del Paraguay, a los 23 días del mes de mayo del 2024. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARÍA GENERAL Itapúa - Paraguay

Abg. Lilian Romina Sandoval
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Contratista

Arq. Fabio López
Reg. Prof. N° 3732

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Jaime Hinterleitner
Intendente Municipal
Distrito de Cambyretá